



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

REPÚBLICA DOMINICANA

COMPARACION DE PRECIOS

No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028

**CONTRATACIÓN SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS
GEOREFERENCIADOS DE PUNTOS DE ACCESO BANCARIOS A NIVEL
NACIONAL**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA PERICIAL

FEBRERO 2022

Contenido

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Criterios de evaluación.....	2
4. Resultado General	2
4.1 Evaluación técnica/credenciales de las documentaciones recibidas por los oferentes:	2
4.2 Informaciones Generales del Proceso.....	4
4.3 Anexo 1: Resumen de evaluación técnica por oferente.....	5
Anexo 1:	<u>Error! Bookmark not defined.</u> 5

1. Introducción

En atención al acto de la reunión ordinaria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de dar apertura al Sobre A de los oferentes para el proceso de Comparación de Precios "Contratación servicios de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional", SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, llevada a cabo el día 1 de febrero de 2022; los peritos designados, mediante el procedimiento de Comparación de Precios, regidos por la Ley núm. 340-06, procederemos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes participantes en el concurso.

2. Objetivo.

El objetivo del presente informe es describir los resultados generales del proceso de evaluación del Sobre A; credenciales suministradas por los oferentes de acuerdo con el Pliego de Condiciones Específicas, así como también la documentación subsanable levantada durante el proceso de evaluación preliminar y emitir finalmente nuestras recomendaciones al comité de compras.

3. Criterios de evaluación.

En el marco del Proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, para la evaluación se consideraron los aspectos indicados en el documento de especificaciones técnicas CP-0028, incluidas todas sus secciones, para indicar cuales requerimientos exigibles en el proceso son cumplidos por cada uno de los oferentes, "Contenido del Sobre A: Documentación Legal (Credenciales), Documentación Financiera y Oferta Técnica" del oferente, bajo el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE.

4. Resultado General

Para la presente comparación de precios se realizó la evaluación, en conjunto con todos los peritos designados, de dos (2) expedientes de oferentes; tomando como base lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación de Servicios de este proceso de Comparación de Precios.

4.1 Evaluación técnica/credenciales de las documentaciones recibidas por los oferentes:

El proceso de evaluación de la documentación legal (Credenciales), se realizó en conjunto con los peritos designados y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas al servicio de contratación servicios de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional, se emite el presente informe final, cuyo resultado de esta ponderación se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	GEODATA SURVER, SRL	RINELA DOMINICANA, SRL
i	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple
ii	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple
iii	Registro de Proveedores del Estado (RPE) en estado activo, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
iv	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple
v	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
vi	Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa. (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).	Cumple	Cumple
vii	Copia de la última Acta de Asamblea Vigente que elige o ratifica la Directiva actual (con su nómina presencia).	Cumple	Cumple
viii	En caso de que los estatutos hayan sufrido alguna modificación depositar el Acta de Asamblea Extraordinaria que conoce de dicha modificación.	Cumple	Cumple
ix	Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa, o en caso de ser extranjero, su pasaporte.	Cumple	Cumple
x	Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente.	Cumple	Cumple
xi	Documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre.	Cumple	Cumple
xii	Certificación de MIPYME, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente. (Si aplica).	Cumple	Cumple
xiii	Presentación de una declaración Jurada legalizada ante notario público, contentiva de las siguientes declaraciones: a. Que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes. b. Que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones. c. Que ni ellos, ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado Dominicano, conforme al Artículo 14 de la Ley 340-06.	Cumple	Cumple

d. Que no se encuentran inhabilitados por la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) para contratar con entidades sometidas a la Ley No. 340-06.		
B. Documentación financiera		
Copia de los estados financieros de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).	Cumple	Cumple

4.2 Informaciones Generales del Proceso

Los oferentes participantes en el proceso de Comparación de Precios No. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0028, presentaron sus propuestas. Por cuanto este comité de peritos ha visto y evaluado las ofertas presentadas por los oferentes, de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en las especificaciones técnicas y pliego de condiciones específicas.

Respecto de la evaluación de documentaciones realizada a las ofertas recibidas para suplir la **Contratación servicios de levantamiento de datos estadísticos georreferenciados de puntos de acceso bancarios a nivel nacional**, de acuerdo con la descripción de los rubros y los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, este Comité de Peritos ha visto que:

a) GEODATA SURVEY, SRL

a. Resultado de la evaluación posterior al período de subsanación:

El oferente aclaró los siguientes puntos técnicos y leales que de forma explícita no fueron identificados dentro de su propuesta:

- 1) Compartir más detalles respecto a la licencia o adquisición del sistema de información georreferenciado
- 2) Especificar la metodología de aceptación de sus trabajos que garantiza que el oferente debe cumplir con un margen de error de no mas del 2% de la muestra validada por la Superintendencia de Bancos y con una diferencia de no mas de 5 metros de error.
- 3) Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa actualizada
- 4) Copia de la última Acta de Asamblea vigente que elige o ratifica la Directiva actual. (con su nómina presencia)
- 5) Carta de Compromiso presentando una garantía de mínimo un (1) año a los trabajos realizados, basados en la calidad de los entregables y la matriz de escalamiento de incidencias reportadas sobre los trabajos a realizar.

Handwritten notes in blue ink: a signature, "SM", "SC", and "PR".

Con las informaciones subsanadas y aclaradas oportunamente por el oferente GEODATA SURVEY, SRL se recomienda su **HABILITACIÓN para la apertura del Sobre B.**

a) RINELA DOMINICANA, SRL

a. Resultado de la evaluación al período de subsanación:

El oferente aclaró los siguientes puntos técnicos y legales que de forma explícita no fueron identificados dentro de su propuesta:

- 1) Especifico la metodología de aceptación de sus trabajos que garantiza que el oferente debe cumplir con un margen de error de no más del 2% de la muestra validada por la Superintendencia de Bancos y con una diferencia de no más de 5 metros de error.
- 2) Copia de los estados financieros de los últimos dos (02) años firmados y sellados por un Contador Público Autorizado (CPA).

Con las informaciones subsanadas y aclaradas oportunamente por el oferente RINELA DOMINICANA, SRL se recomienda su **HABILITACIÓN para la apertura del Sobre B.**

4.3 Anexo 1: Resumen de evaluación técnica por oferente.

Ítem	Descripción	GEODATA SURVER, SRL	RINELA DOMINICANA, SRL
1	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.D.049). El oferente que brinde el servicio debe tener mínimo cinco (5) años de experiencia y haber realizado al menos dos (2) servicios similares en proyectos de magnitud y alcance similar. Debe anexar al formulario los soportes, tales como: copias de contratos, facturas, ordenes de compras, recepción provisional o final de los trabajos, entre otros con el fin de evidenciar lo indicado en el formulario de experiencia del oferente	Cumple	Cumple
2	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal y Formulario (SNCC.D.045) currículum del personal profesional propuesto con sus soportes. Debe presentar los formularios del líder o responsable del proyecto ante la SB. Debe presentar también el perfil de la persona que ofrecerá los entrenamientos al personal técnico de la institución.	Cumple	Cumple
3	Los oferentes deben presentar su Metodología y Plan de trabajo, donde se describa la forma en la que realizarán los servicios, su logística, los entregables, las herramientas y equipos a utilizar, cantidad de personas u organigrama, y grupos de trabajo a aplicar para la ejecución de los servicios, entre otros. En esta Metodología y Plan de trabajo el oferente debe describir paso a paso como irá ejecutando la implementación del PAB en la Superintendencia de Bancos. Además, debe identificar qué apoyo requiere del personal de la SB para el traspaso del conocimiento y en sentido general el éxito del proyecto.	Cumple	Cumple

4	Los oferentes deben presentar un cronograma de trabajo que muestre el tiempo de los trabajos a realizar preferiblemente en formato Gantt.	Cumple	Cumple
5	El oferente debe presentar al menos dos (2) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron trabajos similares. La Superintendencia a través de su equipo pericial indagará sobre los trabajos realizados y el éxito de los mismos.	Cumple	Cumple

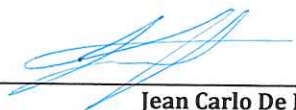
5. Conclusión y recomendación de adjudicación.

Mediante este proceso, los peritos designados a este proceso hemos determinado recomendar la habilitación de apertura del sobre B para los dos (2) oferentes participantes, ya que cumplen en la evaluación de las credenciales legales y cumplen con todos los requerimientos técnicos para pasar la siguiente fase. El detalle se describe en el *Cuadro 1*.

Cuadro 1: Estatus de evaluación de Sobre A según oferente

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN DE CREDENCIALES	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	GEODATA SURVEY, SRL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	RINELA DOMINICANA, SRL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



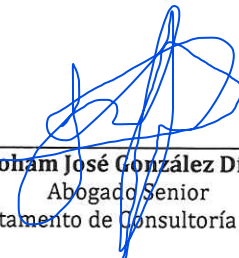
Jean Carlo De León
Analista Senior
Departamento de Innovación e Inclusión Financiera



Xiommy Ramirez
Encargado de División
Departamento de Innovación e Inclusión Financiera



Santo Mariñez
Administrador de base de datos
Departamento de tecnología



Johan José González Díaz
Abogado Senior
Departamento de Consultoría Jurídica

